

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE  
HIDALGO

PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO 2021

Elaboró

CAMILO CESAR SOTO HERNANDEZ  
ENLACE RUTS

Revisó

CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA  
ENLACE MEJORA REGULATORIA

Autorizó

ARMANDO HERNANDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL

CONALEP HIDALGO

2021



## PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO 2020

### PRESENTACIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es una institución que cuenta con más de 40 años de experiencia, ofreciendo la formación de profesionales técnicos a partir de egresados de secundaria. CONALEP es pionero en el esquema de educación Basada en Normas de Competencia lo que facilita la incorporación de los egresados al sector Laboral.

En 1997, la institución reformó su modelo educativo permitiendo que se integren materias de bachillerato, esto facilitó que los estudiantes contarán con un certificado de bachillerato y continuarán sus estudios a nivel superior.

Dos años después, CONALEP descentraliza los planteles por entidades federativas y únicamente los planteles de la Ciudad de México y Oaxaca fueron integrados a la Oficina Central, la que hasta el día de hoy coordina y gestiona los planes de estudios de todas las carreras ofertadas en el País. Es en este momento que nace CONALEP Hidalgo, formándose como un organismo descentralizado del gobierno del Estado de Hidalgo, apegándose a la normativa académica establecida por Oficinas Naciones.

El CONALEP Hidalgo se ha consolidado como una institución de Educación Media Superior para la continuación de estudios de alumnos egresados de la Educación Secundaria y a su vez ofrecer cursos de



capacitación y certificación tanto a empresas privadas como a instituciones públicas y a la ciudadanía.

Con la inclusión de la mejora regulatoria en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria el 18 mayo de 2018, esta se convirtió en una política de Estado.

Alineada a esta política, el 13 de marzo de 2017 se reformó la Constitución Política del Estado de Hidalgo, adicionando un tercer párrafo al artículo 83 que establece la obligatoriedad de atención a la implementación de la política de mejora regulatoria por parte de las autoridades estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.

Con los antecedentes anteriores, CONALEP Hidalgo ofrece a la ciudadanía, educación a nivel medio superior con la posibilidad de integrarse al campo laboral; así como certificaciones y capacitaciones que ayudan a la superación profesional y mejorar la calidad de vida de los estudiantes, trabajadores y público en general.

Dicha oferta es solicitada a través de 10 Trámites y Servicios disponibles con los cuales la ciudadanía puede acceder a ellos; dichos mecanismos están apegados a la normatividad vigente aplicable. Con la llegada de las TIC'S y en la contingencia de Salud actual, resulta necesario la modernización de los procedimientos administrativos que garanticen su acceso y seguimiento para todos los requirentes.



## OBJETIVO

El objetivo del Plan de Mejora Regulatoria del CONALEP Hidalgo es **modernizar y eficientar** los trámites y servicios ofertados a nuestra comunidad educativa, iniciativa privada y público en general; a través del uso de las Tecnologías de la información en la simplificación y digitalización.

La finalidad del Plan de Mejora Regulatoria es garantizar el acceso, eficiencia y transparencia de los tramites y servicios, mediante la aplicación de tecnología, bases, acciones y normativa que contribuyan a regular el procedimiento administrativo y mejoren la calidad de atención hacia el “usuario”.

El CONALEP Hidalgo en equipo con el gobierno Estatal, tiene como prioridad impulsar la Política Pública de Mejora Regulatoria con la finalidad de reducir y eliminar costos, tiempo invertido, duplicidad de requisitos, incertidumbre jurídica y discrecionalidad. Por lo que **la implementación de sistemas de información para este fin es una prioridad.**

## DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORÍA

Los trámites y servicios del CONALEP Hidalgo son de índole escolar, lo que define la normativa aplicable, la cual es establecida por las Oficinas Nacionales y que a continuación se enlista:

- *“Lineamientos para la operación de los servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos del Sistema CONALEP”*; así como sus Acuerdos, actualizaciones y/o modificaciones. Último vigente: DG-15/DCAJ-15/SSI-07/2016.
- *“Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP”* y su actualización y/o modificaciones.
- *“Lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP”*. CONALEP-NIARU-RRFF-0003 así como sus Acuerdos, actualizaciones y/o modificaciones. Último vigente: DG-06/DCAJ-06/SA-03/2014.
- *“Cuotas y Tarifas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado ‘Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo’ para el ejercicio fiscal 2020” (o vigente).*

La actualización, modificación o emisión de un acuerdo se hacen a través de oficinas Nacionales de CONALEP y su aplicación es a nivel Nacional.

Los tramites y servicios en referencia se enlistan a continuación:

1. Asesorías Complementarias Intersemestrales.
2. Asesorías Complementarias Semestrales.
3. Capacitación para el Trabajo.
4. Certificación de Normas de Competencia Laboral.
5. Cuota Voluntaria Semestral (Inscripción y reinscripción).
6. Examen de admisión.

7. Expedición de Certificados Parciales; Expedición de Certificado Técnico Auxiliar y Técnico Básico (solo planes 2003).
8. Expedición de Duplicado de Certificados; Reposición de Certificado de terminación de estudios.
9. Póliza de Accidentes Personales Escolares (Seguro estudiantil).
10. Reposición de Credencial.

los requisitos requeridos se encuentran simplificados en los 10 trámites y servicios, toda vez que un mismo documento o comprobante es utilizado en diferentes procesos. Dichos procedimientos están publicados utilizando lenguaje ciudadano e incluyente.

Los trámites, académico-escolares que son muy similares a otros de instituciones de Educación Media Superior ya están homologados de acuerdo con los trabajos realizados en coordinación.

Los servicios, relacionados con la capacitación y certificación, son “**propios**” de la naturaleza del CONALEP Hidalgo por impartir cursos y certificaciones. Dichos servicios no pueden ser homologados con ninguna otra institución pues no existe otro organismo del mismo nivel educativo que los oferte.

Actualmente, CONALEP Hidalgo ofrece 8 trámites y servicios de forma presencial y 2 de forma semi - presencial (admisiones y capacitación) debido a que durante el ejercicio anterior se trabajó en la digitalización para la recepción de documentos y la implementación de una plataforma virtual para llevar a cabo capacitación.



Queda por finalizar la implementación de motores de pago para disminuir los traslados que los usuarios deban realizar; en claro apego a la normativa aplicable en control interno, mejora regulatoria, administración pública y transparencia.

La mayoría de los trámites cuentan con un tiempo de respuesta corto; únicamente los trámites de reposición de certificado y expedición de certificado parcial cuentan con tiempos muy largos toda vez que se necesita de la validación y oficialización de dicho trámite por Oficinas Nacionales.

El tiempo de respuesta de los servicios, relacionados con la capacitación y certificación, depende del tipo y duración del curso que elija el solicitante, quedando establecido por los contenidos determinados en cada tema.

## ESCENARIO REGULATORIO.

La principal área de oportunidad de mejora en los trámites y servicios del CONALEP Hidalgo sigue siendo la digitalización a través del uso de las Tecnologías de la información, toda vez que actualmente solo 1 trámite es realizado de forma remota a través de una conexión de internet. Esto permitirá que los “**requirentes**” puedan realizarlos de manera más rápida y reducir los traslados, lo que impacta en beneficio de su economía y tiempo.

La reducción de los tiempos de respuesta es otra área de oportunidad que se puede mejorar con la digitalización y uso de las Tecnologías de la información.

## ESTRATEGIAS Y ACCIONES

A continuación, se describen las líneas y estrategias de acción que contribuirán a mejorar la eficiencia, los tiempos de respuesta y atención de la prestación de trámites y servicios:

- I. Difundir los trámites y servicios a través de la página institucional del CONALEP Hidalgo.
- II. Gestionar con la coordinación de Oficinas Nacionales el registro digital de la Expedición y reposición de certificados.
- III. Implementar el pago de derechos a través de una plataforma Web.
- IV. Implementar sistemas de información para el seguimiento del estado del trámite y/o servicio.
- V. Difusión de la Guía para la emisión de documentos oficiales a egresados que cursaron su carrera de Profesional Técnico con planes de estudio anteriores al modelo académico 2003.
- VI. Asesorías para el cumplimiento de requisitos a través de las capacitaciones con el CE de Oficinas Nacionales de CONALEP, videoconferencias o videos informativos.
- VII. Invitar a los docentes a ser evaluadores de procesos de certificación y/o capacitación.
- VIII. Implementar la emisión digital de oficios de respuesta.
- IX. Dar a conocer el calendario de trámites escolares.
- X. Generación de estadística por cada trámite y servicio.



## DISEÑO DEL PROGRAMA

### ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Informar en el tercer corte académico el derecho al servicio de asesoría intersemestral. Fecha de Cumplimiento. – 05/junio/2021

SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. – Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021

REALIZAR LA REVISIÓN DE REQUISITOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA. – Publicar el calendario de recepción de requisitos para asesorías intersemestrales para su revisión. Fecha de Cumplimiento 15/Abril/2021.

### ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Informar en el tercer corte académico el derecho al servicio de asesoría intersemestral. Fecha de Cumplimiento. – 05/junio/2021

SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. – Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021

REALIZAR LA REVISIÓN DE REQUISITOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA. – Publicar el calendario de recepción de requisitos para asesorías intersemestrales para su revisión. Fecha de Cumplimiento 15/Abril/2021.



CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Realizar asesorías a través de videoconferencias programadas y/o videos informativos. Fecha de Cumplimiento. – 31/Diciembre/2021.

REDUCCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS. – (Convocatoria). Invitar a docentes para que sean instructores y/o evaluadores de los cursos. Fecha de Cumplimiento: 31/Diciembre/2021.

SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. – Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021.

REDUCIR EL TIEMPO DE VALIDACIÓN DEL TRÁMITE. Implementar un sistema de información que le dé inicio y seguimiento al trámite.

CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Realizar asesorías a través de videoconferencias programadas y/o videos informativos. Fecha de Cumplimiento: 31/Diciembre/2021.

REDUCCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS. – Invitar a docentes para que sean instructores y/o evaluadores de los cursos. Fecha de Cumplimiento: 31/Diciembre/2021.

SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. –Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021.



REDUCIR EL TIEMPO DE VALIDACIÓN DEL TRÁMITE. – Reuniones con las diferentes áreas involucradas, para la agilización de las validaciones.

CUOTA VOLUNTARIA SEMESTRAL (INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN).

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 13/Mayo/2021.

FACILITAR LAS OPCIONES DE PAGOS Y SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. - Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021.

EXAMEN DE ADMISIÓN.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 13/Mayo/2021.

FACILITAR LAS OPCIONES DE PAGOS Y SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. - implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021.

PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SEGURO ESTUDIANTIL).

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 13/Mayo/2021.



FACILITAR LAS OPCIONES DE PAGOS Y SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. - Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021.

REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 13/Mayo/2021.

FACILITAR LAS OPCIONES DE PAGOS Y SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. Implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos. Fecha de Cumplimiento: 30/Junio/2021.

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADOS; REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 13/Mayo/2021.

COMPARTIR INFORMACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS. – Registrar digitalmente la reposición de Certificados. Fecha de Cumplimiento: 10/Diciembre/2021.

REDUCIR EL TIEMPO DEL ANÁLISIS TÉCNICO. - Difundir de la Guía para la emisión de documentos oficiales a egresados que cursaron su carrera de Profesional Técnico con planes de estudio anteriores al modelo académico 2003, al personal de Servicios Escolares de los planteles. Fecha de Cumplimiento: 15/Abril/2021.



EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS PARCIALES: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO  
TÉCNICO AUXILIAR Y TÉCNICO BÁSICO (SOLO PLANES 2003).

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 13/Mayo/2021.

CRONOGRAMA 2021.

2021													
Mes para dar cumplimiento													
Trámites o Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES.				2		1 1							
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES.				2		1 1							
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.						5 1						4	3
CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL.						5 1						4	3
EXAMEN DE ADMISIÓN.					6	1 1 1							
CUOTA VOLUNTARIA SEMESTRAL (INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN).					6	1 1 1							
PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SEGURO ESTUDIANTIL).					6	1 1 1							
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.					6	1 1 1							
EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADOS; REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.				8	6							7	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS PARCIALES; EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TÉCNICO AUXILIAR Y TÉCNICO BÁSICO (SOLO PLANES 2003).					6								



1	SIMPLIFICAR REQUISITOS QUE IMPLIQUEN TRASLADOS. – Desarrollar e implementar un mecanismo electrónico para realizar los pagos.
2	REALIZAR LA REVISIÓN DE REQUISITOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA. – Publicar el calendario de recepción de requisitos para asesorías intersemestrales para su revisión.
3	ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Realizar asesorías a través de videoconferencias programadas y/o videos informativos.
4	REDUCCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS. – Invitar a los docentes para que sean instructores y/o evaluadores de los cursos.
5	REDUCIR EL TIEMPO DE VALIDACIÓN DEL TRÁMITE. – Reuniones con las diferentes áreas involucradas, para la agilización de las validaciones.
6	ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.
7	COMPARTIR INFORMACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS. – Registrar digitalmente la reposición de Certificados.
8	REDUCIR EL TIEMPO DEL ANÁLISIS TÉCNICO. - Difundir de la Guía para la emisión de documentos oficiales a egresados que cursaron su carrera de Profesional Técnico con planes de estudio anteriores al modelo académico 2003, al personal de Servicios Escolares de los planteles.

